Secretaría
de Economía
Gobierno de Puebla

LGCG
CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 07 de enero de 2019

De conformidad con el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y artículo 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; comunico que por el Cuarto Trimestre de 2019, esta Secretaría no devengo recursos por concepto de Ayudas y/o subsidios

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TORIBIO MORENO CARPINTEYRO